

Primera Videoconferencia Videograbada

Con el propósito continuar con la puesta en práctica de las nuevas tecnologías brindadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Juez del Juzgado n° 4 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. Marcos Val, celebró el 26.02.2015 la primera videoconferencia combinando el sistema con la videograbación en simultáneo.

En el marco de un proceso de escrituración, la perito calígrafa de la Asesoría Pericial de Necochea brindó, desde dicha localidad, las explicaciones de su dictamen pericial a las partes que se encontraban en la ciudad de Dolores.

Cabe destacar que previamente, el 09.04.2014, como fue informado en este Blog, se celebró en este Departamento Judicial la primera audiencia de vista de causa a través del sistema de videograbación de audiencias.

La iniciativa se realizó a los efectos de continuar con la implementación del sistema desarrollado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, con la finalidad de obtener registros de audio e imagen y ser almacenados en el servidor exclusivo validado por la Suprema Corte provincial.

De acuerdo a la experiencia realizada, se pusieron de manifiesto nuevamente las ventajas del sistema, que logra consolidar la búsqueda de desburocratización, despapelización, reducción de plazos y transparencia de los procesos judiciales.